



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

PROTOCOLIZACION No. 0032

DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA
LEGAL DE LA COMPAÑÍA POSTEN LIMITED, EMITIDO EN IDIOMA INGLES,
DEBIDAMENTE APOSTILLADO, CON SU RESPECTIVA TRADUCCION DEL
INGLES AL CASTELLANO Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE
IDENTIFICACION DE LA TRADUCTORA

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 06 de febrero de 2012

Di: 2 copias



Te alimenta bien

SEÑOR NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO:

Por medio de la presente, solicito, a Usted, se sirva insertar en el protocolo a su cargo una fiel copia del certificado de existencia legal de la compañía **POSTEN LIMITED**, el cual se encuentra debidamente apostillado; así como, la traducción al idioma castellano del mencionado certificado y su apostilla.

Una vez que se proceda con mi petición, agradeceré se me confieran dos copias certificadas de la referida protocolización.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en la calle Los Naranjos N44-15 y Av. de Los Granados, Edificio Inverna, o en el casillero judicial No. 985 del Palacio de Justicia de Quito.

Carolina Santillán

Carolina Santillán Naranjo
Mat. 17-2008-193 Foro Abogados

REF: **POSTEN LIMITED**
Ref: Certificate of Good Standing

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

This public document

2. has been signed by: **Myrna P. Herbert**

3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs

4. bears the seal/stamp of: **Registrar of Corporate Affairs**

CERTIFIED

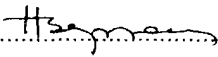
5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands

6. the: 12th day of December, 2011

7. by: **Deputy Governor**

8. No. 6221502

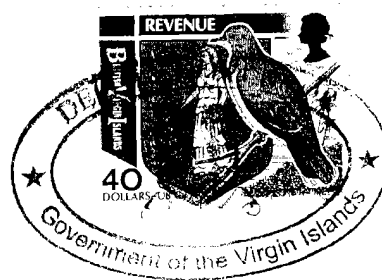
9. Seal/Stamp

10. Signature 

 **Deputy Governor**

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, **06 FEB 2012**

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
N° 10



TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

POSTEN LIMITED

BVI COMPANY NUMBER: 394824

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation; and
6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



[Signature]
REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
9th day of December, 2011

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 06 FEB 2012

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO



TRADUCCIÓN

REF: **POSTEN LIMITED**

Ref: Certificado de Existencia Legal

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas

Este documento público

2. ha sido firmado por: **Myrna P. Herbert**
3. actuando en su calidad de: Registradora de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello/timbre del: **Registro de Asuntos Corporativos**

CERTIFICADO

5. en: Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. el: 12do día de diciembre de 2011
7. por: Vicegobernador
8. No. G221502
9. Sello/Timbre

(Sello y timbre)

10. Firma(Firma ilegible).....
Vicegobernador

**TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
LEY DE COMPAÑÍAS MERCANTILES IVB, 2004**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
(SECCION 235)**

EL REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS de las Islas Vírgenes Británicas,
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Compañías
Mercantiles IVB, 2004

POSTEN LIMITED

CON NÚMERO DE COMPAÑÍA IVB: **394824**

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todos los derechos, tasas anuales y penalidades vencidos y pagaderos;
3. No ha presentado acuerdos de fusión o consolidación que no hayan entrado en vigor;
4. No ha presentado articulados de arreglos que aún no hayan entrado en vigor;
5. No se encuentra en proceso de liquidación voluntaria; y,
6. No se han iniciado procedimientos de anulación del nombre de la compañía del Registro de Compañías.

(SELLO)

(Firma ilegible)
REGISTRADORA DE ASUNTOS CORPORATIVOS
9 de diciembre de 2011

6

RAZÓN DE TRADUCCIÓN

Yo, CAROLINA ALEXANDRA SANTILLÁN NARANJO, conocedora del idioma inglés, y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de servicios públicos por parte de la iniciativa privada publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles, el documento que contiene el certificado de existencia legal de la compañía POSTEN LIMITED y su correspondiente apostilla.

Carolina Santillán

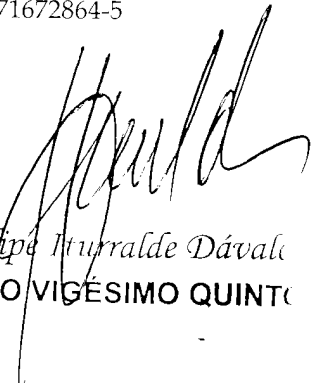
Carolina Alexandra Santillán Naranjo
C.C.: 171672864-5

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes seis (06) de febrero del año dos mil doce, ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la señorita CAROLINA ALEXANDRA SANTILLAN NARANJO, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía 171672864-5; y, reconoce (n) que la (s) firma (s) constante(s) en la traducción que antecede es (son) suya (s), y son (es) la (s) misma (s) que usa (n) en todos sus actos, tanto públicos como privados, en fe de lo cual firma(n) junto conmigo el Notario, en unidad de acto.- Esta diligencia la realizo de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA EN EL LIBRO DE RECONOCIMIENTOS Y AUTENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Carolina Santillán

Carolina Alexandra Santillán Naranjo
C.C.: 171672864-5


Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. SANTILLÁN NARANJO CAROLINA ALEXANDRA

Matrícula No: 17-2008-193
 Cédula No: 1716728645
 Fecha de inscripción: 30/06/2010
 Matrícula anterior: N
 Tipo de sangre: A+

Carolina Santillán
 Firma

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo, **PERSONAL e INTRANSFERIBLE**.
 El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República.

Dr. Gustavo Borja Mera
 Secretario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 1716728645

SANTILLÁN NARANJO CAROLINA ALEXANDRA
 PICHINCHA
 QUITO
 2010-06-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SANTILLÁN NARANJO CAROLINA ALEXANDRA
 PICHINCHA
 QUITO
 2010-06-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SANTILLÁN NARANJO CAROLINA ALEXANDRA
 PICHINCHA
 QUITO
 2010-06-22

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 15 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede a la presente es presentada ante mí

DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS
 NOTARIO



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARÍA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Carolina Santillán Naranjo, con matrícula profesional número diez y siete - dos mil ocho – ciento noventa y tres, en esta fecha y en cinco (05) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA POSTEN LIMITED, EMITIDO EN IDIOMA INGLES, DEBIDAMENTE APOSTILLADO, CON SU RESPECTIVA TRADUCCION DEL INGLES AL CASTELLANO Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION DE LA TRADUCTORA.- Quito, a seis de febrero del dos mil doce.-

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a siete de febrero del dos mil doce.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

